

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37077** *BEBIDAS GARLO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber:Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 223/2009, dimanante de autos núm. 1255/08, a instancia de Manuel Lebrón Romero contra Bebidas Garlo, S.L., en la que con fecha 25-11-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Bebidas Garlo, S.L., con Cif B41861584 en situación de Insolvencia por importe de 15.160 euros de principal, más la cantidad de 3.032 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100087093-1